



Resolución Administrativa N° 127-2018 -ANA-AAA-CF-ALA.B

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Barranca, 20 de junio de 2018

CUT	97264-2018	Fecha	04/06/2018
Nombre solicitante	VILLAREAL PAULINO, ROMAN SOLANO		
Derecho uso de agua primigenia	Resolucion Administrativa N° 0302-2010 ANA-ALA BARRANCA Titular: WU LAM, AIMEE TIFFANY; WU LAM, DANIEL ANGEL		

De conformidad con el Informe Técnico N° 043-2018 -ANA-AAA.CF-ALA.B-AT/DAGB, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI que queda registrado con CUT:97264-2018

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolucion Administrativa N° 0302-2010 ANA-ALA BARRANCA, de fecha 29/12/2010, otorgada a favor de WU LAM, AIMEE TIFFANY; WU LAM, DANIEL ANGEL, respecto a la unidad operativa Cod: 10359, GUAYABO BAJO.

Artículo 2°.- Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: VILLAREAL PAULINO, ROMAN SOLANO con DNI 10294645, TAPIA HIZO, NORMA FLORINDA con DNI 08509594, conforme al detalle siguiente:

Fuente de agua y volumen asignado

Nombre	Superficial, Río SUPE
Volumen asignado (m ³ /año)	35806.74000
Nombre	Superficial, Río SUPE
Volumen asignado ()	0.00

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 10359, GUAYABO BAJO	
Área (ha)	Total: 6.20000; Bajo riego: 6.20000	
Ubicación Política	Dpto	Lima
	Prov	Barranca
	Dist	Supe
Ambito Administrativo	AAA	CAÑETE FORTALEZA
	ALA	BARRANCA
Organización Usuarios	Junta	Supe
	Comisión	Campiña De Supe
Bloque Riego	PBAR-25-B01 CAMPIÑA DE SUPE	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:18 / Este: 207966.9206 / Norte: 8800319.6977	



Resolución Administrativa
N° 127-2018 -ANA-AAA-CF-ALA.B

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Barranca, 20 de junio de 2018

Artículo 3°.- Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.




Ing. JORGE DAMIAN ALBUJAR PEÑE
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
BARRANCA